

08201-2016-01967-OFICIO-00010-2023

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
ESMERALDAS

Esmeraldas, 19 de enero de 2023

Señor/a.

SECRETARIO/A RELATOR/A DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Quito.-

Señor/a secretario/a:

Dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 núm. 1, de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a usted diez (10) fojas de copias certificadas de la sentencia con la respectiva razón de ejecutoria dictada por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Esmeraldas, dentro del proceso de garantía constitucional/acción de protección N° 08201-2016-01967, seguido por Cesar Alfredo Campos Benítez, en contra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Lo que comunico para fines de ley.

Atentamente,


Dra. Mónica López Clavel
SECRETARIA RELATORA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS



JQE

SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 02-02-2023
o las 15:30
Por: _____
Anexos: (10) _____
F.) SECRETARIA GENERAL